SEPTIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00112 00
ASUNTO : VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SOLICITANTE : MARÍA LUISA CALDERÓN ROJAS
NNA : SALOMÉ ROJAS CALDERÓN.
ACCIÓN : RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
AUTO N° : 0407.

Conforme a la solicitud presentada por la solicitante María Luisa Calderón Rojas, vía correo institucional el pasado 28 del cursante mes y año, el despacho dispone,

FIJAR la hora de las TRES de la TARDE (03:00 P.M.) del día DOCE (12) de OCTUBRE de 2021, de modo virtual, como fecha para celebrar audiencia de que trata el artículo 12 de la Ley 294 de 1996, modificado por el artículo 7° de la ley 575 de 2000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0ad50133296d0a693f02a3ccf89c36ac206881321d0439aa8fceca1fad3b723b
Documento generado en 29/09/2021 04:50:32 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica